

## CARTA PASTORAL NÚMERO 33

- Esta pastoral la escribió monseñor Builes durante la hegemonía liberal en Colombia, que gobernó de 1930 a 1946. Este prelado hace una denuncia pública de la influencia nefasta en la sociedad y en la Iglesia, de ideologías foráneas como: la masonería, el comunismo y el liberalismo, entre otras.
- La mayoría de los obispos de la época estaban de acuerdo con él, en que estas ideas declararon la guerra a la religión, la familia y la sociedad, por tratarse de movimientos anticristianos alejados de las enseñanzas de Jesucristo y de su Iglesia.

20 de diciembre de 1945

### ALGUNOS ERRORES DE NUESTRO TIEMPO

Miguel Ángel Builes

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Santa Rosa de Osos, al venerable clero y a los fieles de nuestra Diócesis, salud y bendición en nuestro Señor Jesucristo.

Estando para terminar este año de 1945, tan colmado de sufrimientos colectivos, y, de manera especial, de preocupaciones de parte de los obispos y sacerdotes que hemos recibido el encargo de cuidar la heredad de Cristo y de defender el depósito de la fe, hemos estimado necesario dirigiros nuestra voz pastoral con ocasión del Año Nuevo, año en el cual podrá nuestro Señor multiplicar nuestras penas, si es su voluntad, o detener ya su mano airada, escondiendo al fin la espada de su ira.

Queremos solamente, amados hijos nuestros, recordaros como han crecido y se han propagado de manera vertiginosa los múltiples errores con que intentan nuestros mortales enemigos destruir la religión y borrar a Cristo, arrojándolo del individuo, de la familia y de la sociedad, y descristianizar así nuestra enantes cristiana patria colombiana.



#### La masonería

1. La masonería prosigue callada, pero imperturbable y decidida, invadiendo las altas esferas gubernamentales, la banca, el comercio y las diversas instituciones sociales, para destruir a Dios y eliminar toda religión, fin exclusivo de la secta masónica.

#### El comunismo

2. El comunismo no cesa y, aunque tropieza con la oposición de los creyentes, prosigue su obra con tenacidad, ayudado por elementos foráneos amorales, ateos, enemigos de la patria en su obra de soviétización de las masas y de la nación entera, envenenando la niñez y la



juventud y pervirtiendo los sindicatos que ellos quieren sin Dios y sin ley, para eliminar así la sociedad cristiana y hacer de Colombia y del mundo una enorme masa de esclavos, bajo unos pocos amos terribles, grandes y poderosos, que quisieran destruir la divinidad, si les fuera posible, y acabar con toda religión.

#### *El protestantismo*

3. El protestantismo, o sea la religión de Lutero, el apóstata y lujuriosos, hace la más intensa propaganda con los dineros de Yanquilandia, no ya con el ánimo de conseguir súbditos para Cristo y de procurar la salvación de los fieles, sino para hacer de los católicos hombres indiferentes, y para realizar sus imperialismos dominadores en estas naciones latinoamericanas, "atrasadas y coloniales".

#### *Teosofismo y rosacrucismo*

4. El teosofismo y el rosacrucismo, con sus teorías aéreas, nebulosas y sin fondo, pero nocivas siempre y contrarias a la única verdadera religión católica, van cobrando fuerza lentamente y pervirtiendo los espíritus, no para hacer de ellos hombres rectos y cumplidores de sus deberes de hijos de Dios y ciudadanos de la Patria, sino para quitarles sus sentimientos religiosos y llevarlos, por pasos contados, al olvido de Dios y de sus destinos eternos.

#### *Laicismo*

5. El laicismo. He aquí otra de las terribles plagas que azotan a nuestra patria. Este error, merced a las doctrinas enciclopedistas y al naturalismo y al materialismo, reinadas en la época menguada en que vivimos, y al hambre de placeres y diversiones mundanas que devora nuestra sociedad, y a los vicios vergonzosos más y más atrevidos cada día; el laicismo, con sus principios ateos y amorales, con su teoría de prescindir de Dios o de ir contra Dios, está convirtiendo nuestra cristiana sociedad en una posible pocilga de bestias, que quieren vivir solamente de la carne y de la materia, dejando de lado los nobles ideales del espíritu, de la divinidad y de los divinos preceptos.

#### *Liberalismo*

6. El liberalismo, en fin, que, so pretexto de libertad, viene entronizado el libertinaje más desenfrenado en todos los órdenes, dando cabida a todos los errores arriba anotados y a los más repugnantes desordenes morales, perturbando y borrando las ideas cristianas, para entronizar los más degradantes vicios y las más depravadas costumbres. Y es que en el liberalismo caben todos los errores y herejías, desde el ateísmo franco hasta el racionalismo, y el Estado sin Dios y sin religión. Es el *laissez faire* de Gourmey a los ministros de Luis XV: "Dejad hacer, dejad pasar, que el mundo ande como pueda". Sin la brújula de los divinos preceptos, sin las luces de la recta razón siquiera, sino según el instinto de la bestia.

Y el liberalismo está bestializando a nuestra patria, de modo que ya ni los niños escapan a su diabólico furor, ni el humilde campesino ni el salvaje de nuestra maraña. Todo se satura de las ideas laborales, tantas veces condenadas por los soberanos pontífices, y que están a punto de hundir nuestra patria en un abismo sin fondo, lo que no ha de permitir ese Dios adorado



cuyo influjo niegan los corifeos de la secta anticristiana, o al cual niegan, francamente, diciendo como el impío: "Comamos y bebamos que mañana moriremos". "Después de la muerte todo se acaba: no hay Dios, no hay revelación, no hay destinos eternos".

Por tanto, no hablamos aquí de política, que es el arte de gobernar a los pueblos, sino de pura religión, y defendemos los derechos de Dios y de la Iglesia.

## Condenaciones

No será inútil que recordemos aquí algunas de las terminantes condenaciones que del liberalismo, y especialmente del liberalismo colombiano, han fulminado los pontífices de Roma y de nuestros propios obispos. Pero recordemos primero lo que es el liberalismo y sus diversos grados, según la doctrina de León XIII: "El liberalismo es un error religioso, filosófico, social y jurídico, que consiste en proclamar la absoluta independencia o autonomía del hombre. Es un sistema religioso porque secunda en el orden político una secta, el racionalismo o naturalismo, y lucha contra la Iglesia, que se interpone en su camino, siendo, en el fondo, el vetusto racionalismo pagano" (Manjón, citado por Espasa).

### A) Los papas condenan el liberalismo

a) León XIII, en las encíclicas *Immortale Dei* y *Libertas*, condena al liberalismo en sus tres grados, que son:

1. El liberalismo que rechaza el supremo dominio de Dios o sea el ateísmo. "Es claro –dice el Sumo pontífice– que rechazar el supremo dominio de Dios, o sea el ateísmo. Es claro en la familia y privadamente, así como es perversión suma de libertad, es también la especie más mala del liberalismo".
2. El liberalismo que rechaza el orden sobrenatural, o sea el naturalismo y el racionalismo. Este tiene, por principio fundamental, la soberanía de la razón humana, "la cual, rehusando la debida obediencia a la razón divina y eterna, se declara independiente y se constituye a sí sola, por primer principio, fuente y supremo juez de la verdad".
3. El liberalismo, que, aceptando el dominio de Dios en la vida y en las costumbres de los particulares, lo rechaza en las del Estado. "Algo más moderados son –prosigue diciendo Su Santidad–, pero no más consecuentes consigo mismos los que dicen que, en efecto, se han de regir según las leyes divinas, la vida y costumbres de los particulares, pero no las del Estado, porque en las cosas publicas es libre apartarse de los preceptos de Dios y no tenerlos en cuenta al establecer las leyes. De donde nace aquella perniciosa consecuencia: es necesario separar la Iglesia del Estado.

b) Es el mismo liberalismo que Gregorio XVI había condenado antes y cuyas doctrinas llamó delirios.

c) Más tarde Pío IX condenó, en el *Syllabus*, el liberalismo de todo el mundo, y en la alocución *Acerbissimum*, del 27 de septiembre de 1852, y en la encíclica *Incredibili affictamur dolore*, del 17 de septiembre de 1863, condenó expresamente al liberalismo colombiano, al condenar los procedimientos anticristianos y persecutorios de sus secuaces.



## B) Los obispos colombianos

Nuestros venerables obispos, conocedores de lo que es la secta en el orden doctrinario, la han condenado en diversas ocasiones, aisladamente unas veces, y colectivamente, otras.

- a) El excelentísimo señor Herrera Restrepo, arzobispo primado de Colombia, en su célebre carta a Uribe Uribe, del 11 de noviembre de 1898, dice entre otras cosas: "Muchos no aprueban la separación de la Iglesia y el Estado; pero creen en la práctica que conviene que la Iglesia condescienda con las circunstancias, ceda y se acomode a los deseos de la política del día, en el gobierno de los pueblos. Este parecer es bueno, si se entiende de una condescendencia racional, conciliable con la verdad y la justicia; esto es, en atención a la esperanza cierta de algún bien, la Iglesia se muestre indulgente y conceda a las circunstancias lo que puede, sin violar la santidad de sus deberes. Otra cosa es cuando se trata de prácticas y de doctrinas ilícitamente introducidas por la corrupción de las costumbres y las falsas opiniones. Ningún tiempo puede carecer de religión, de verdad, de justicia; y, como Dios puso tan grandes y santos intereses bajo la salvaguardia de la Iglesia, querer que ella disimule con la falsedad y la injusticia o muestre convivencia con lo que daña a la religión, es pretensión absurda".

"En Colombia, el liberalismo defiende los mismos principios que en las demás naciones: los efectos no son ni han sido menores que en las otras partes. Por lo mismo, a los colombianos van dirigidas todas las enseñanzas, todos los cargos justísimos, todas las amonestaciones de padre que León XIII ha dirigido al mundo entero".

Es la condenación palmaria del liberalismo colombiano.

- b) El excelentísimo señor Esteban Rojas, obispo de Garzón, lo condena igualmente en frases encendidas, dirigidas al mismo general Uribe Uribe, y que trae *El Eco del Vaticano*, del 17 de octubre de 1912, número 183, y de las cuales transcribimos solo el siguiente párrafo: "Las cinco o seis aseveraciones que le copio en mi advertencia, y que están estampadas en su folleto, prueban plenamente que el partido liberal de Colombia sostiene, con canon fundamental, que para gobernar la humanidad, y aun para formarse cada cual sus ideas y opiniones se debe prescindir de la revelación, como de cosa insignificante para el efecto, de suerte que, según el partido, la razón es independiente de todo magisterio y de toda imposición del Creador. ¿Cómo se atreve, su señoría, a repetir con tanta insistencia, como si estuviera convencido de ello, que su partido no tiene nada de común con el racionalismo? ¿No se traiciona en ello, su señoría, a sí mismo, exhibiéndose como insigne engañador?".

Es la condenación palmaria del liberalismo colombiano.

- c) El excelentísimo señor Moreno, santo obispo de Pasto, lo condenó en diversas ocasiones. Transcribimos solamente lo que escribió en su testamento y que trae *Biografía Barcelona* (págs. 462 y 463 [1909]): "Confieso, una vez más, que el liberalismo es pecado, enemigo fatal de la Iglesia y del reinado de Jesucristo y ruina de los pueblos y naciones; y, queriendo enseñar esto, aun después de muerto, deseo que en el salón donde se exponga mi cadáver, y aun en el templo durante las exequias, se ponga a la vista de todos un cartel grande que diga: el liberalismo es pecado... Creo que uno de los venenos más activos y eficaces con que cuenta el infierno es la mezcla de la verdad y el error, de lo bueno y de lo malo... Yo he gritado contra ese mal, y aun he sufrido por gritar; no me arrepiento de haber gritado: si en



este punto tengo que arrepentirme, será de no haber gritado más. La fe se va perdiendo: el liberalismo ha ganado lo indecible y esta espantosa realidad proclama con tristísima evidencia el más completo fracaso de la pretendida concordia... entre católicos y liberales. No cabe la tal concordia sin perjuicio del catolicismo”.

Es la condenación palmaria del liberalismo colombiano.

d) Nuestro excelentísimo actual primado monseñor Perdomo, en documento fechado el 15 de octubre de 1912, en Ibagué, trae un párrafo condenatorio del liberalismo; después de largas consideraciones sobre el libro de Uribe Uribe: *De cómo el liberalismo político colombiano no es pecado*, concluye: “Y ya que se nos ha presentado la ocasión de hablarles con claridad, los exhortamos a separarse del liberalismo, porque tememos que, por el hecho de estar afiliados a él (aunque por otra parte no profesen sus errores), se les puede inducir a cooperar a la difusión del error, a la implantación de practicas contrarias a las enseñanzas de la Iglesia, con daño de sus almas y con perjuicio del bienestar común”.

Es la condenación palmaria del liberalismo colombiano.

e) Por fin, el Episcopado colombiano, reunido en conferencia en 1924, lanzó un manifiesto firmado por todos los prelados, en el cual condenan al liberalismo como una “secta anticristiana, cuyas doctrinas y prácticas están en abierta oposición a la Iglesia... enemiga de todo dogma, dispuesta por tanto a proseguir la historia, todavía no borrada, de desafuero, de ultraje, y violencia contra la religión y los ministros de Cristo”.

Es la condenación palmaria del liberalismo colombiano.

Recordemos que nadie en el mundo, fuera del Soberano Pontífice, que condenó al liberalismo, puede levantar esa condenación ni declarar que ya no es malo, como se está pretendiendo en nuestra patria, diciendo que el liberalismo ha evolucionado de modo que ya pueden aceptarlo lo católicos y los mismos sacerdotes.

### **Disposiciones**

No obstante tan severas y terminantes condenaciones, el liberalismo, en nuestra patria, prosigue su marcha arrolladora en todos los frentes y amenaza ya penetrar hasta el Santuario, apagar la luz del mundo y corromper la sal de la tierra, lo que será el principio de la general apostasía, pues si la sal se corrompe, ¿en que se salan las almas? *Quod si sal evanuerit in quo salietur?* (cf. Mateo 5, 13).

Qué sabia y previsora es la carta *Plures*, cuando previene a los católicos contra los que “juzgan que la Iglesia se debe doblegar a los tiempos y acomodarse a lo que desea la prudencia de nuestros días, en el gobierno de las naciones”. La carta mencionada habla solo de una “condescendencia racional, conciliable con la verdad y la justicia”. Por lo cual la Iglesia y sus representantes no condescenderemos jamás, cuando se violen la verdad y la justicia; daremos, sí, nuestra sangre y nuestra vida, antes que condescender en lo más mínimo contra la verdad y la justicia. Podremos morir, pero no claudicar ni entregar las llaves del sagrado propósito de la fe.



Como consecuencia de estas enseñanzas y para que al Santuario no lleguen con el cargo de sacrificadores del cuerpo y de la sangre de Cristo, como predicadores de su Evangelio, en una palabra, como obreros en la viña del Señor, los que estén mancillados con la lepra del liberalismo, queremos restablecer, como hoy lo hacemos, la prescripción del excelentísimo señor Manuel A. López de Mesa, en el Seminario de San Pedro y de Antioquia, y de nuestro venerado predecesor, excelentísimo señor Crespo, en San Pedro, en Antioquia, y en este Seminario de Santa Rosa de Osos, según la cual todo seminarista que venga por primera vez a nuestro Seminario Conciliar, lo mismo que a nuestro Seminario de Misiones, ha de formular su protesta formal contra el liberalismo, como lo hacen los subdiáconos, los neopresbíteros y los beneficiados contra el modernismo, ante nos o nuestro delegado, poniendo sus manos sobre los santos Evangelios. Reábrase el libro que nos mismo firmamos cuando, en 1907, siendo joven, entramos al seminario, y que está en los archivos de nuestro Seminario Conciliar, y ábrase uno semejante en el Seminario de Misiones de Yarumal, donde aparecerán las firmas de todos los alumnos que aspiren al servicio del altar, y entren por primera vez a cualquiera de estos establecimientos.

La presente pastoral será leída en todas las iglesias y capillas de nuestra Diócesis, en uno o varios domingos, después de su recepción.

Dada en Santa Rosa de Osos a 20 de diciembre de 1945.

+*Miguel Ángel Builes*  
Obispo de Santa Rosa de Osos